

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30941 LOGROÑO.

Edicto.

María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 167/08 referente al deudor Opera Berceo 2003 S.L., con CIF B-26351577 y domicilio social C/ Marques de Murrieta nº 28-8º A de Logroño se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

3.- El edicto queda también fijado en el tablón de anuncios del Juzgado.

Logroño, 31 de julio de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090065854-1